

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

872 *ZURICH ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad "Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), a requerimiento del accionista mayoritario, ha acordado convocar Junta General extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 200, el día 27 de febrero de 2009, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Reducción del capital social en un importe nominal de 26.208,60 euros mediante amortización de las 7.942 acciones de la Sociedad propiedad de todos los accionistas distintos de "Zurich Insurance Company", "Zurich Insurance PLC", Sucursal en Reino Unido y "Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima". y con devolución de aportaciones en metálico. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que, dado que la reducción de capital señalada en el punto primero del orden del día, en caso de adoptarse, no afectará por igual a todas las acciones de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los artículos 148 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, el referido acuerdo de reducción de capital se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas y, adicionalmente, a la aprobación de las acciones afectadas por la amortización, mediante votación separada, en la que solo participarán los accionistas afectados, es decir, todos los accionistas de la Sociedad distintos de "Zurich Insurance Company", "Zurich Insurance PLC", Sucursal en Reino Unido y "Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima".

Se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma presentado por el accionista mayoritario "Zurich Insurance Company", a efectos de lo dispuesto en el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Se advierte expresamente a los Señores accionistas que, en relación con la Junta General extraordinaria que por el presente anuncio se convoca, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado excepcionar el requisito establecido en el artículo 16.º de los Estatutos Sociales por virtud del cual se exige a los accionistas la titularidad de, al menos, un 1 por 1.000 del capital social de la Sociedad para poder asistir a la Junta General, a fin de permitir a todos los accionistas titulares de acciones afectadas por la amortización el ejercicio del derecho de voto. De este modo, todo accionista de la Sociedad podrá asistir a la próxima Junta General, con independencia del porcentaje de capital social del que

sea titular, siempre que tenga inscritas sus acciones en el libro registro correspondiente con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Asimismo, se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Madrigal Escuder.

ID: A090003986-1